



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Tunja

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

AVISO DE REMATE (Art.450 CGP).

PROCESO: Ejecutivo singular

radicación Nro. 151874089001-2017-00103-00.

EJECUTANTE: BANCO AGRARIO.

EJECUTADOS: VÍCTOR MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ

BIEN OBJETO DE REMATE: *Inmueble rural denominado sin dirección SAN ANTONIO, ubicado en la VEREDA SIATOCA del MUNICIPIO DE CHIVATÁ identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 070-5785 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA y el código catastral Nro. 00-00-00-00-0002-0405-0-00-00-0000.*

[056E20170010300EjecHipAnexoMemorialDte01Feb2023AvaluoJPrMpalChivataBoy.pdf](#)

AVALÚO DEL BIEN OBJETO DE REMATE: *setenta y ocho millones doscientos mil pesos (\$78'200.000,00).*

BASE DE LA LICITACIÓN: *DETERMINAR como base de la licitación (70%): Cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos (\$54'740.000,00), si se tiene en cuenta que el avalúo está determinado en \$78'200.000,00.*

PORCENTAJE QUE DEBE SER CONSIGNADO PARA HACER POSTURA: *El 40% del avalúo del bien por rematar, es decir, veintiún millones ochocientos noventa y seis pesos \$21.896.000,00..*

HORA Y FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN: *09:00 horas del miércoles 17-Ago.-2023.*

DATOS DEL SECUESTRE: *LILIANA MORENO MARTÍNEZ Kr.4 C 33 67, Cl. 24 6 28 Apto.103A de TUNJA ambas, lilianamorenomartinez2709@gmail.com y 311-214-59-05.*

PLATAFORMA PARA LA REALIZACIÓN VIRTUAL DE LA AUDIENCIA DE REMATE: *LifeSize.*



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Tunja

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ENLACE INGRESO SALA VIRTUAL AUDIENCIAS:
<https://call.lifesizecloud.com/18849994>

HORA APERTURA PLATAFORMA VIRTUAL EL DÍA DE LA AUDIENCIA DE REMATE: 08:45.

MODO DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS POSTURAS: (i.) Formato PDF protegido con contraseña o clave; (ii.) Hasta las 10:00 horas del 17-Ago.-2023, por lo que las recibidas después de esa hora serán declaradas extemporáneas, debiendo en consecuencia secretaría dejar la huella que acredite la fecha y hora de la recepción de cada una; (iii.) Exclusivamente a través del correo electrónico del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ, este es, j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co; y, (iv.) Anexar ejemplar digital del documento de identificación del postor y del recibo de consignación del depósito judicial relativo al porcentaje para hacer postura de que trata el Art.451 del C.G. del P., junto con los respectivos datos de contacto (Dirección física, electrónica y teléfono celular especificando si cuenta o no con la aplicación WhatsApp).

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EL DÍA DE LA AUDIENCIA DE REMATE: Al inicio (09:00 horas) secretaría anunciará el número de posturas que hayan sido recepcionadas hasta ese momento y aclarará que dentro de la hora siguiente se seguirán recibiendo; debiéndose remitir a vuelta de correo electrónico el enlace para el ingreso a la diligencia de remate; se grabará únicamente el inicio de la audiencia y de ahí en adelante se suspenderá la grabación pero se dejará abierto el canal de comunicación para la atención de los asistentes o interesados; al inicio de la puja serán abiertos los archivos PDF recibidos para el efecto, en el orden de llegada y con la contraseña que en ese momento proporcione el respectivo postor, por lo que frente a su ausencia tal postura será desatendida o declarada como NO presentada.

Firmado Por:

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) WhatsApp: 313-252-14-76
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @JuzgadoChivata Facebook: Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jenny Carolina Gomez Lara
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **557c2848209e6969db45bd50914d0891a5443cd390543d665b458e722525fc0d**

Documento generado en 25/07/2023 01:59:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>